RESOLUCIÓN DECANAL Nº 439-2025-FCEAC-D

Ayacucho, 24 de octubre de 2025

VISTA la necesidad de reconocer a los docentes y personal administrativo que participaron en el VI Festival de Danzas de Trabajadores Universitarios UNSCH 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, un festival de danzas sirve para fomentar la integración, el compañerismo y los valores institucionales entre el personal, además de promover la cultura y la identidad a través de la expresión artística. Estos eventos crean un espacio para fortalecer lazos de amistad, ofrecer un descanso de la rutina laboral y celebrar las tradiciones de manera colaborativa y divertida, ayuda a promover los valores de la institución y a crear un sentido de pertenencia entre los participantes;

Que, el arte en las universidades es algo que se debe tener en cuenta debido a su papel importante para el mantenimiento de la estructura social. Asimismo, las universidades tienen la misión de expresar la identidad cultural de su región a través del arte y difundir nuestra cultura a nivel nacional;

Que, es política de la facultad apoyar el desarrollo de las artes, por lo que es propicia la ocasión para brindar el reconocimiento y felicitación al elenco de danzas de la facultad integrado por docentes y administrativos que participaron en el VI Festival de Danzas de Trabajadores Universitarios UNSCH 2025 por haber obtenido el tercer puesto, realizado el día 27 de junio de 2025;

De conformidad con el Reglamento General vigente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **EXPRESAR** nuestro reconocimiento y felicitación al elenco de danzas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, integrado por docentes y administrativos que participaron en el VI Festival de Danzas de Trabajadores Universitarios UNSCH 2025, obteniendo el tercer puesto:

Responsables
Prof. Toño Fredy Rojas Palpán, Director de la Unidad de Responsabilidad Social
Serv.Adm. Blanca Rosa del Campo Lucen, Jefa Administrativa de la Facultad

Integrantes:
1) Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra
2) Toño Fredy Rojas Palpán
3) Luz Eliana Quispe Quintana
4) Alejandro Clever Coronel Cajchaya
5) Richard Atao Quispe
6) Jesús Huamán Palomino
7) Paolo Eric Vivanco Ramos
8) Elvis Raúl Huaihua Flores
9) Liz Marivel Arredondo Lezama
10) Edith Paucar Ruíz
11) Judith Berrocal Chillce
12) Mario Prado Ramos
13) Luis Antonio Pérez Márquez
14) Sir Bernabé Huamanculi Allccahuamán
15) Vidal Eusebio Cucho Antonio

16) Milagros Olarte Castro
17) Karina Beatriz Tanta Huamaní
18) Marilyn Malú Quispe Medina
19) Yanett Venegas Quintanilla
20) Gladys Rosas Peña
21) Luzdith Vilcatoma Maldonado
22) Veronikha Morales Ruíz
23) Gavi Clemencia Alfaro Astorima
24) Yovana Mendivel Rojas
25) Cynthia Huamán Palomino
26) Edgar Loayza Paucar
27) Keid Avelino Bellido Suárez
28) Elian Jsser Huicho Miguel
29) Javier Zamora Quispe
30) Jimmy Dipaz Baldeón
31) Santiago Condori Ipurre
32) Fredy Montero Herrera
33) Michael Medina Melgar
34) Edwin William Aparicio Ayme

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Interesados (35)
Archivo

PHV/bdcl